

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGISTICA <small>FUERZAS MILITARES</small> <small>Y FUERZA DE DEFENSA</small>	TITULO EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	CODIGO: CT-P0-24 VERSIÓN: 00 FECHA: 8 3 2018			
Subasta Inversa No. 009-028-2023					
OBJETO:	"APROVISIONAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS, BEBIDAS Y MOLINERIA PARA LAS DIFERENTES FUERZAS MILITARES Y DEMAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS"				
FECHA EVALUACION:	20/10/2023				
PRESUPUESTO	\$ 411.000.000,00				
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	AGUDELO HERRERA ALVARO ALEXANDER	\$ 286.902,84	1	GANADOR	AGUDELO HERRERA ALVARO ALEXANDER
2	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	\$ 323.184,00	2		
MENOR VALOR		\$ 286.902,84			
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS					
<p>El orden de elegibilidad por presentar la oferta con el precio más bajo y con el total de los requisitos exigidos por la entidad, se da como GANADOR en la Evaluación Económica (GANADOR MENOR PRECIO) y su adjudicación se dará al finalizar la subasta, pues ya debía estar habilitado técnica y jurídicamente.</p> <p>Dando cumplimiento y aplicación al Pliego de Condiciones Definitivo, en cuanto, en caso de que no se lleve a cabo subasta inversa electrónica por presentarse un único oferente y/o quedar habilitado sólo un oferente, la entidad procede a revisar si el oferente hizo un descuento en su oferta inicial, la cual deberá ser igual o superior al margen mínimo por cada ítem del proceso, de lo contrario se aplicará un descuento del margen mínimo sobre todos los ítems. Por consiguiente por orden del director de la Regional Llanos Orientales se procedió aplicar el margen, para el proceso en evaluación del DOS POR CIENTO (2.0%), en todos los ítems según la propuesta inicial del oferente.</p>					
CONCLUSION					
<p>La propuesta presentada por la firma AGUDELO HERRERA ALVARO ALEXANDER, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, y se le da el primer puesto en orden de elegibilidad por presentar la oferta, cumpliendo con el total de los requisitos exigidos por la entidad, se da como GANADOR.</p> <p>La propuesta presentada por la firma CBC COMERCIALIZAMOS SAS, no cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, en su numeral 6.9 "procedimiento para el desarrollo de la subasta inversa electronica", y se le da el segundo puesto en orden de elegibilidad por presentar la oferta cumpliendo con el total de los requisitos exigidos por la entidad.</p>					
INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO					
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> GUIUSSEPE DAVID MOLINA MORENO Integrante Comité Financiero Económico Evaluador </div> </div>					